

SECCION IV

LICITACION PÚBLICA N° 12/2020

Obra: Ampliación para Cuerpo Médico Forense - Ciudad Judicial C.R.

Ubicación: Ciudad Judicial Comodoro Rivadavia

MEMORIA DESCRIPTIVA

1- OBJETO DE LA LICITACIÓN

La presente licitación tiene por objeto las obras de **ampliación para el cuerpo médico forense**, en continuidad con las obras en ejecución en el edificio de la Ciudad Judicial, sito en la Avenida Hipólito Yrigoyen N° 1835 entre Figueroa Alcorta, Juan B. Justo y Juan de Garay, de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Previo a la firma del contrato, en forma conjunta, la Inspección y la Empresa Adjudicataria, **realizarán una actualización del relevamiento de la totalidad de la obra a ejecutar dejando constancia escrita del mismo.**

OBJETO DE LA SECCION

La presente Sección tiene por objeto definir las Condiciones Particulares para las obras de **ampliación para el cuerpo médico forense, en continuidad con las obras en ejecución** en el edificio de la Ciudad Judicial de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Para el presente proyecto, se han elegido los materiales y los sistemas constructivos que garanticen las condiciones de optimización de los espacios, funcionalidad, diseño y ergonomía.

OBJETO DE LA LICITACIÓN.

La presente Licitación Pública tiene por objeto las definir la continuidad de obras en ejecución, para la **ampliación para el cuerpo médico forense** en el primer piso del edificio de la Ciudad Judicial.

El área que abarca la ampliación del cuerpo médico forense cuenta con tres oficinas, dos pasillos de circulación privada, cinco consultorios, un espacio de guardado, un local sanitario, una mesa de entrada, una sala de espera, un espacio de circulación pública.

Las obras a ejecutar y la localización de las mismas están determinados en los artículos siguientes de las presentes cláusulas.

PRESUPUESTO OFICIAL

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SIETE CTVOS.-
(\$ 11.963.884,57)

ENTREGA DE LAS OBRAS

A los NOVENTA (90) días corridos de iniciado el plazo de obra fijado, el Contratista deberá realizar la entrega de la totalidad de la obra de objeto de la presente Licitación Pública, en perfectas condiciones de uso.

En la entrega el Contratista deberá solicitar la Recepción Provisoria por escrito.

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Representante Técnico	Oferente/Contratista	Comitente	Sección IV
				Página 1

PLAN DE TRABAJOS

El Oferente deberá presentar en su propuesta, el Plan de Trabajos e Inversiones que se compromete a cumplir en caso de que se le adjudique la presente licitación pública. El plan elaborado deberá ilustrar adecuadamente el desarrollo en el tiempo de todas las previsiones y tareas necesarias para la concreción de la obra, así como los montos mensuales que deberá erogar el Poder Judicial en consecuencia.

2 - DESCRIPCION DEL PROYECTO

GENERALIDADES

El oferente deberá ejecutar la totalidad de las obras del proyecto adjunto de acuerdo a las pautas fijadas en el presente Pliego, Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas Generales.

A los efectos de la verificación de proyecto y/o cálculos se definen las zonas en que esta ubicada la localidad de Comodoro Rivadavia: N°0 en cuanto a peligrosidad sísmica, bioclimática N° V en cuanto a superficies y requerimientos por clima.

UBICACIÓN

El edificio se emplazada en la Avenida Hipólito Yrigoyen N° 1835 entre Figueroa Alcorta, Juan B. Justo y Juan de Garay, en el Macizo 72 del barrio Humberto Beghin de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut, República Argentina.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El motivo del siguiente llamado a licitación tiene por objeto las obras de **ampliación para el cuerpo médico forense, en continuidad con las obras en ejecución** en el edificio de la Ciudad Judicial de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

El área que abarca la ampliación del cuerpo médico forense cuenta con tres oficinas, dos pasillos de circulación privada, cinco consultorios, un espacio de guardado, un local sanitario, una mesa de entrada, una sala de espera, un espacio de circulación pública, según plano de ubicación. Todas las obras se ejecutaran en continuidad con los materiales, marcas y tipo que ya están en ejecución.

Para la materialización de estas necesidades se desarrolló un proyecto según la demanda funcional, **el desarrollo del edificio en ejecución** y el presupuesto disponible.

La cotización debe incluir provisión, colocación y los ajustes necesarios para el correcto funcionamiento y cerramiento del sector.

- Provisión y colocación de tabiques de placa de roca de yeso, sus correspondientes estructuras y aislaciones.
- Provisión y colocación de revestimiento de melamina *olmo alpino* en sector de circulación pública y sala de espera.
- Provisión y colocación de cielorrasos suspendido de placa de roca de yeso, con junta tomada, suspendido de placa de roca de yeso para locales húmedos con junta tomada y cielorrasos desmontables tipo CLEANEO AKUSTIK de Knauf
- Provisión y armado de contrapisos alivianados, carpetas de nivelación e hidrófuga en locales húmedos
- Armado de piso técnico elevado en áreas de circulación.
- Colocación de Losetas de granito vibrado y prensado bicapa 60x60, (incluye material de asiento)
- Provisión y colocación de Piso Porcellanato (incluye material de asiento) en sanitario.

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Representante Técnico	Oferente/Contratista	Comitente	Sección IV
				Página 2

- Provisión y colocación de umbrales y solias.
- Zócalos de Aluminio.
- Provisión y colocación puertas placas enchapadas y zócalos de acero inoxidable, con marco de chapa doblada BWG N°16, cajón de 14 cm.
- Provisión y colocación de revestimientos en área de bachas de consultorios y local sanitario.
- Provisión y colocación de mesadas, bachas y griferías para los consultorios, incluye traforos, agujeros, pegado de bachas, frentines y zócalos
- Provisión y colocación de extensiones para la instalación sanitaria: provisión de agua fría y caliente, y desagües cloacales en consultorios y sanitario.
- Provisión e Instalación interna del grupo sanitario, colocación de artefactos y broncerías.
- Provisión y colocación instalación eléctrica, tomas, centros y bandejas porta cables.
- Provisión y colocación de conductores, llaves, tomas y tableros
- **Sistema de Bandeja porta cable para datos.**
- **Colocación de artefactos de iluminación provistos por el comitente.**
- **Provisión y aplicación de pinturas:**
- Limpieza periódica y final de obra.

GENERALIDADES

Antes de dar comienzo a los trabajos deberá presentar además las pólizas de seguros de responsabilidad civil y de prevención de accidentes de trabajo, con una lista completa del personal a ocupar mientras se realicen estos trabajos, con fotocopias de sus Documentos de Identidad, aún en el caso que se trate de trabajos subcontratados.

Las operaciones serán dirigidas por un capataz montador, de competencia bien comprobada para la Inspección de Obra en esta clase de trabajos. Será obligación también del Contratista pedir cada vez que corresponda, la verificación exacta de los trabajos a ejecutar y de la terminación del montaje.

Todo el personal empleado deberá contar con la vestimenta, equipos y protecciones que para cada tipo de labor establezca la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y las Leyes y/o Reglamentos vigentes al tiempo de ejecución de los trabajos.

Para preservar lo existente aun cuando no se hubiera especificado, se deberán ejecutar protecciones adecuadas en los solados, umbrales, revestimientos, vidrios, aberturas u otros equipamientos que no puedan retirarse previamente para su resguardo. Se emplearán al efecto, placas fenólicas, cartón corrugado, polietileno, lienzos, lonas o el material más adecuado para garantizar una efectiva y durable protección, a juicio de la Inspección.

La entrega se realizará en la ciudad de Comodoro Rivadavia y en su totalidad y en el lugar de acopio que decida la inspección de obra. No se aceptarán entregas parciales, y las mismas deberán coordinarse con la inspección.

El Contratista tendrá a cargo la contratación de todos los equipos y maquinarias necesarias para la provisión de todos los materiales a adquirir, incluyendo el cargo por fletes de materiales y/o

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Representante Técnico	Oferente/Contratista	Comitente	Sección IV
				Página 3

equipamiento necesario para la provisión en óptimas condiciones a instalar, o el traslado al lugar que indique oportunamente la Inspección, dentro del predio de la Ciudad Judicial de Comodoro Rivadavia o en los depósitos que el Superior Tribunal disponga dentro de la mencionada ciudad para la guarda y acopio de la totalidad del material.

Si el producto tuviera envase especial y el mismo debiera devolverse, el flete, acarreo respectivo ida y vuelta, deberán ser por cuenta del oferente.

La empresa contratista deberá tener en cuenta los sellados, juntas y uniones con los materiales existentes para el correcto funcionamiento y amurado, como así también las soldaduras y detalles de pulidos. Deberá tener en cuenta en la colocación la perforación en los distintos materiales y su sujeción por medio de anclajes mecánicos y químicos.

En los casos en que, tanto en la documentación técnica, como en éstas especificaciones se mencione una marca o fabricante de un producto, se hace al sólo efecto de poder dar una idea en cuanto a la calidad y terminaciones requeridas, pudiendo el contratista sustituir el mismo por otro que, a juicio de la Inspección de Obra, reúna las mismas características de calidad equivalente o superior a la especificada.

Se deberá respetar el formulario del presupuesto, en su texto de Ítems, subítems y unidades de medida; en caso de proveer un material similar deberá adjuntar folletería indicativa del mismo con todas sus especificaciones técnicas, o una muestra adjunta a la cotización. La cotización debe incluir los fletes y acarreos.

Se adjudicará la totalidad de la oferta a un solo oferente y contará con la posibilidad de certificar parcialmente por renglón cotizado.

INSPECCIONES

Todos los trabajos deberán ser inspeccionados por la Inspección de Obra. El Contratista solicitará estas inspecciones por escrito en los siguientes casos:

- Al acopio de materiales, equipos dispositivos y máquinas.
- Antes del vaciado de losas.
- Antes de tapar las canaletas.
- A la colocación de conductores subterráneos, antes de cierre de zanjas.
- Después de colocar los artefactos.
- En el caso de ejecución de trabajos que luego queden ocultos.
- A la colocación de puesta a tierra.
- Al comenzar el pasado de cables en las respectivas cañerías, soldaduras, encintado, colocación de llaves, cortacircuitos y montaje de tableros.
- Inspección final.

Todas estas inspecciones deberán ser acompañadas de las pruebas técnicas y comprobadas que la Inspección de Obra estime convenientes.

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	<i>Representante Técnico</i>	<i>Oferente/Contratista</i>	<i>Comitente</i>	<i>Sección IV</i>
				<i>Página 4</i>